



PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

COLEGIO SAN FRANCISCO DE TEMUCO

2025



CONTENIDO

I. Contextualización

II. Enfoque formativo en la Educación en Sexualidad, Afectividad y Género como estrategia de prevención.

III. Formación en Sexualidad, Afectividad y Género

IV. Principios rectores del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género

V. Objetivos de Plan de Sexualidad, Afectividad y Género

VI. Plan Estratégico de Sexualidad, Afectividad y Género

I. CONTEXTUALIZACIÓN

Durante el año 2010, se promulgó la Ley de Salud N° 20.418 (que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad), que obliga a los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado a implementar un Programa de Educación Sexual en el nivel de enseñanza media.

La formación en sexualidad, afectividad y género es un ámbito en el que existen múltiples y variadas visiones, dado que implica valores, creencias, convicciones y costumbres que se van transmitiendo de generación en generación. La creciente complejidad de las sociedades, el reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad, la virtualidad de las relaciones que nos permite acceder a un mundo cada vez más globalizado, entre otros, dan cuenta de una creciente multiplicidad de valoraciones y expresiones sociales acerca de la sexualidad y las relaciones afectivas. No existe un modelo único sobre formación en sexualidad y afectividad, pero si hay consenso en la necesidad de formar niños, niñas, adolescentes y jóvenes capaces de asumir responsablemente su sexualidad, desarrollando competencias de autocuidado, de respeto por sí mismos y por los demás, consolidando valores y actitudes positivas que les permitan incorporar esta dimensión en su desarrollo. Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes son seres sexuados, que requieren acompañamiento, orientación y apoyo por parte de los adultos para descubrir y valorar esta dimensión de su desarrollo como sujeto integral. De ahí la relevancia que cobra la formación que se brinda desde la familia y la escuela, abordando esta dimensión de manera positiva y entregando oportunidades de aprendizajes significativos para su vida cotidiana.¹

El rol de la familia en este ámbito es prioritario, relevante e ineludible: compete a la familia, en primer lugar, el derecho y el deber de educar a sus hijos, tal como lo reconoce la Ley General de Educación y le corresponde la responsabilidad primordial en su crianza y desarrollo, teniendo como preocupación fundamental el interés superior de los/las niños, niñas, adolescentes y jóvenes. De allí la importancia de entregarles a los estudiantes las herramientas que les permitan asumir responsablemente su sexualidad y relaciones de afecto, promoviendo su libertad de conciencia y su autonomía progresiva.

La familia es la base de la afectividad y es el espacio donde se construyen los vínculos primarios, en el que niños y jóvenes comienzan a desarrollar su identidad, incorporando nociones acerca de los afectos, el amor, la experiencia de la maternidad y la paternidad, lo considerado correcto e incorrecto en relación al cuerpo y la sexualidad. La familia contribuye desde su particularidad y sus

¹ Cartilla Orientaciones para la elaboración e implementación Plan Sexualidad, Afectividad y Género, 2017

experiencias en el proceso formativo, transmitiendo a sus hijos los conocimientos y valores sobre sexualidad y afectividad que se ajustan a sus creencias y costumbres; así entendida, la sexualidad humana está en gran medida determinada culturalmente, pero es, a la vez, una experiencia particular que cada sujeto vive de manera diferente según su capacidad de cuestionar, valorar, dar sentido y significado al mundo que le rodea.

II. ENFOQUE FORMATIVO EN LA EDUCACIÓN EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN

El enfoque formativo aborda la educación integral de niños, niñas y adolescentes como un proceso continuo, permanente y participativo, construido en conjunto con otros, con el apoyo del grupo familiar, la institución escolar y otros agentes educativos y sociales. La formación debe orientarse a desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, intelectual, afectiva, estética y física), con el fin de lograr su realización plena en la sociedad. Esto significa concebir a la persona como un ser individual y social, articulando las experiencias y conocimientos provenientes de las diferentes disciplinas de estudio, con las experiencias y conocimientos del ámbito personal y social, de modo que se complementen en la experiencia de vida del y la estudiante, capacitándolos para conducir sus vidas en forma satisfactoria. Formar en sexualidad, afectividad y género, implica, necesariamente, un componente preventivo, expresado en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan formar personas autónomas, capaces de tomar decisiones personales y de anticiparse a las situaciones. En este sentido, la dimensión preventiva implica superar la noción de riesgo y no se limita a informar o prohibir, sino que proyecta hacia una formación que actúa con anticipación.²

III. FORMACIÓN EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO³

Para formar en sexualidad, afectividad y género es necesario considerar los siguientes ámbitos del desarrollo personal, intelectual, moral y social de éstos, tales como:⁴

Desarrollo personal y autoestima: conocimiento de sí mismo, valoración de sí mismo, identidad y sexualidad, proyecto de vida, cuidado y respeto por el cuerpo.

Afectividad: la amistad, el atractivo, el enamorarse, la relación de pareja, el compromiso, la comunicación en la pareja, la expresión de sentimientos, etc.

² Política Nacional de Convivencia Escolar, Mineduc 2011

³ Documento Formación en Sexualidad, Afectividad y Género, 2013

⁴ Cartilla Orientaciones para la elaboración e implementación un Programa de Sexualidad, Afectividad y Género, 2017



Aprender, Amar y Servir

Habilidades sociales: tolerancia, empatía, asertividad, relaciones interpersonales, capacidad para resistir a la presión, resolución de conflictos, pensamiento flexible y abierto a cambio, aceptación de la diversidad, etc.

Vida familiar: significado y valor de la familia, sentido de pertenencia, la institución familiar en la sociedad, relaciones familiares, comunicación padres e hijos, etc.

La orientación sexual, tendencia sexual o inclinación sexual: refiere a un patrón de atracción sexual, erótica, emocional o amorosa a determinado grupo de personas definidas por su sexo.

Heterosexualidad: atracción hacia personas del sexo opuesto.

Homosexualidad: atracción hacia personas del mismo sexo.

Bisexualidad: atracción hacia personas de ambos sexos

El comportamiento sexual humano, la identidad de género y la identidad sexual: son términos relacionados con la orientación sexual, ya que psicológicamente conforman la percepción sexual de una persona.

Roles y estereotipos sexuales: el rol del hombre y de la mujer en la sociedad, el valor de la complementariedad entre los sexos, igualdad de oportunidades, derechos y deberes, etc.

Valores y sexualidad: amor, respeto mutuo, responsabilidad, fidelidad, apertura a la vida, compromiso, valoración del otro.

Paternidad y maternidad responsable: fertilidad y reproducción humana, derechos sexuales y reproductivos, planificación familiar, toma de decisiones responsable, educación de los hijos, etc.

Etapas del ciclo vital: desde la concepción hasta la adolescencia, acompañado por el desarrollo y valoración de la propia imagen corporal.

Desarrollo del juicio moral: toma de decisiones, reflexión crítica, dilemas morales, etc.

Prevención de situaciones de riesgo: embarazo precoz, VIH-SIDA, ITS, abuso y violencia sexual, violencia de género, violencia en la pareja, etc.

IV. PRINCIPIOS RECTORES DE UN PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO⁵

⁵ Cartilla Orientaciones para elaborar e implementar un Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, 2017



Aprender, Amar y Servir

Enfoque formativo: reconoce al sujeto como un ser biopsicosocial, intencionado la educación hacia el pleno desarrollo de la persona, en los ámbitos moral, espiritual, social, intelectual, afectivo y físico, tal como señala la Ley General de Educación, para que al final de su trayectoria escolar, las y los estudiantes logren las competencias que los faculte para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable.

Enfoque de derechos: considera a cada sujeto como un ser humano único y valioso, con derecho no solo a la vida y a la supervivencia, sino también al derecho a desarrollar en plenitud todo su potencial; reconoce también que cada ser humano tiene experiencias esenciales que ofrecer y que requiere que sus intereses sean considerados.

Enfoque de género: reconoce la capacidad que hombres y mujeres, aun siendo diferentes, tienen de disfrutar por igual de los bienes valorados socialmente, las oportunidades, recursos y recompensas. Consiste en aprender a ser mujer u hombre en los diferentes espacios de socialización, referencia y pertenencia, valorando por igual y sin distinción de género tanto las similitudes como las diferencias.

Enfoque Inclusivo: Apunta a la capacidad que tienen las instituciones, en este caso la escuela, para abrirse a la aceptación de la diversidad de las personas e incorporarlas como integrantes de pleno derecho en la organización. Implica un proceso de cambio en las prácticas y en la cultura del establecimiento respecto del reconocimiento de la diversidad cultural y social de la población que atiende, respetando sus características personales y contextos religiosos, étnicos, sociales, económicos, culturales, entre otros, que se entrelazan en la escuela.

Enfoque Participativo: Concebido como un proceso de cooperación mediante el cual la escuela/liceo y los actores de la comunidad educativa identifican y deliberan conjuntamente acerca del quehacer educativo, con metodologías y herramientas que fomenten la creación de espacios de reflexión y de diálogos colectivos, encaminados a la participación activa de acuerdo a sus roles y atribuciones para contribuir a la formación integral de los y las estudiantes.

V. OBJETIVOS DEL PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

Objetivo General

Propiciar el aprendizaje de estrategias de carácter formativo y preventivo en las relaciones afectivas de los niños, niñas y adolescente

Objetivos Específicos

- Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.
- Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectivas, espiritual, ética y social para un sano desarrollo sexual.
- Reforzar el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto.
- Reflexionar sobre la relación entre afectividad y sexualidad.
- Reflexionar sobre los diversos tipos de violencia.
- Conocer los métodos de regulación de la fertilidad.
- Reforzar diferentes tipos de comunicación (verbal - no verbal).
- Conocer y respetar los diferentes tipos de orientación sexual e identidad de género.
- Entender que el desarrollo de la sexualidad es permanente y distinto en las personas.
- Orientar a la familia en esta importante tarea educativa para que pueda desempeñar efectivamente su papel y participar activamente en está.

VI. PLAN ESTRATÉGICO DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

El Plan de Sexualidad, Afectividad y Género del Colegio San Francisco establece un conjunto de acciones que apuntan a la construcción de comunidad educativa que valora y respeta el desarrollo de la sexualidad humana, enfatizando las dimensiones afectivas, espirituales, éticas y sociales en un contexto de valoración por la vida y la inclusión

<p>Dimensión: Liderazgo</p> <p>Objetivo Estratégico</p> <p>Implementar procesos y prácticas de mejora continua, identificando y priorizando las necesidades de la comunidad educativa a través del trabajo colaborativo, de instancias de planificación participativas y levantamiento de objetivos comunes para el logro de las metas institucionales en el marco PEI</p>					
<p>Estrategia</p> <p>Redefinir los procesos de planificación favoreciendo las instancias de participación de los distintos estamentos para construcción de objetivos comunes que permitan el logro de las metas institucionales</p>					
Acción	Objetivo	Resultados Esperados	Responsables	Medios de Verificación	Plazos
Diagnosticar	Generar un diagnóstico de los intereses, necesidades y motivaciones del estudiantado como elemento basal para el diseño de acciones orientadas a temáticas de sexualidad, afectividad y género.	Conocer los intereses, necesidades y motivaciones del estudiantado como punto de partida para diseñar acciones orientadas a temáticas de sexualidad, afectividad y género.	EDG	Instrumento de diagnóstico	Abril - Mayo



Aprender, Amar y Servir

Levantar información	Diseñar acciones para incluir en el plan de sexualidad, afectividad y género	Implementación de acciones a partir del diagnóstico realizado	EDG	Planificación acciones	Mayo - Junio
Acompañamiento plan	El EDG realiza acompañamiento de las acciones establecidas en este plan	Involucramiento del EDG en la promoción de temáticas relativas a sexualidad, afectividad y género.	EDG	Reuniones EDG	Marzo - Dic.
Evaluación del plan.	Diseñar pauta de evaluación.	Evaluar las acciones establecidas en el Plan de Sexualidad, afectividad y Género	EDG	Pauta de Evaluación	Dic. 2025



Aprender, Amar y Servir

Dimensión: Gestión Pedagógica

Asegurar una gestión pedagógica orientada a fortalecer el trabajo y las prácticas docentes, a partir de lineamientos institucionales acordes al PEI y los sellos educativos, para la recuperación y mejora de los aprendizajes, y el desarrollo integral de todos los estudiantes.



Aprender, Amar y Servir

Estrategia					
Actualización e implementación del plan de nivelación, con acciones orientadas a la recuperación y mejora de los aprendizajes para todos los estudiantes					
Acción	Objetivo	Resultados Esperados	Responsables	Medios de Verificación	Plazos
Prácticas docentes en el aula.	Generar espacios de reflexión y prácticas inclusivas que favorezcan la eliminación de toda forma de discriminación.	Eliminar toda forma de discriminación arbitraria, promoviendo el encuentro entre pares en las distintas actividades propuestas que favorezcan su formación integral	Profesores, Asistentes de Educación	Abordaje de situaciones que tienen componentes de discriminación. Registro de estas acciones.	Marzo a Dic.
Articulación curricular	Promover el logro de los objetivos planteados en la Ley General de Educación, que comprenden los ámbitos espirituales, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico.	Las asignaturas del Currículum Nacional contribuyen al logro de los Objetivos de Aprendizaje Transversal. En la planificación curricular se visibilizará de modo explícito los objetivos de aprendizajes	Profesores de asignatura	Planificación	Marzo a Dic.
Asignatura Orientación	Desarrollar aprendizajes socioemocionales, junto con el desarrollo de aprendizajes conceptuales, habilidades, actitudes	En la planificación curricular se visibilizará de modo explícito los objetivos de aprendizajes de la asignatura de orientación desde 1° básico a 2° medio.	Profesores Jefes	Registro libro digital	Abril a Nov.



Aprender, Amar y Servir

<p>Dimensión: Convivencia Escolar Desarrollar un programa de convivencia escolar con un enfoque formativo y participativo, basado en los valores franciscano, que favorezcan un clima de confianza y respeto.</p>					
<p>Estrategia Actualizar el diseño, la implementación y la ejecución del plan de convivencia escolar, con un enfoque inclusivo, participativo y compartido por los representantes de distintos estamentos, con acciones orientadas a promover una cultura de convivencia que favorezca las relaciones positivas y de cuidado socioemocional para todos sus integrantes, basada en los valores franciscanos.</p>					
Acción	Objetivo	Resultados Esperados	Responsables	Medio de Verificación	Plazos
Normas de Convivencia					
Vínculos con otras instituciones de la comunidad.	Gestionar redes externas para el abordaje de temáticas relacionadas con sexualidad, afectividad y género.	Establecer convenios colaborativos con redes externas para la promoción de conductas protectoras en sexualidad, afectividad y género.	Encargada de Convivencia	Correos de Actas de reuniones	Mayo - Junio
Jornadas formativas	Prevenir conductas de riesgo en estudiantes de enseñanza media.	Realización de dos jornadas de prevención para estudiantes de enseñanza media, durante el segundo semestre. Temáticas: Prevención embarazo adolescente e ITS.	Encargada Convivencia	Planificación	2° semestre.



Aprender, Amar y Servir

		Enfoque de Género y Violencia en el pololeo.			
--	--	---	--	--	--